FORMATO DE INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA No. 1271 DE 2023

1. Datos generales			
Tipo de contrato/convenio/ orden de compra	Compraventa	Número de contrato/convenio/orden de compra:	1271-2023
Valor Inicial del contrato/convenio/ orden de compra	$ 115.561.500	Fecha suscripción contrato/convenio/ orden de compra:	22/11/2023
		Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	20/12/2023
Objeto	Adquisición e Instalación de cortinas para la ventanería de las fachadas externas e internas del Edificio Murillo Toro Sede del Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones		
Alcance del objeto (si aplica)	N/A		

2. Datos supervisor			
Nombre y cargo Supervisor (según cláusula de supervisión del contrato/convenio/ orden de compra)	David Steven Suárez Estrada - Coordinador GIT de Gestión de Servicios Administrativos	Nombre y cargo Supervisor (que conoció de la ejecución del contrato/convenio/ orden de compra) (*)	David Steven Suárez Estrada - Coordinador GIT de Gestión de Servicios Administrativos
Nombre y cargo Supervisor (según memorando de designación, si aplica)	DAVID STEVEN SUAREZ ESTRADA Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	24/11/2023
Nombre Supervisor (para efectos de liquidación)	Juan Carlos Rodríguez Herrera - Coordinador Git de Gestión de Servicios Administrativos	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores **(*)**	N/A	Cargos de otros supervisores	N/A
	N/A		N/A
() Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*			

3. Datos contratista			
Nombre Contratista:	ROLTEX CORTINAS Y PERSIANAS SAS	Cédula o NIT:	901389984 - 0
Dirección:	Vereda Pueblo Viejo Km 1 Vía Sopo Briceño Bodega Gris	Correo electrónico:	patricia.r@roltexpersianas.com

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Representante Legal que suscribió el contrato/convenio/orden de compra (si aplica)	DANIEL ROLDAN TERAN	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(*):**	DANIEL ROLDAN TERAN
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal:	11/05/2026		
() Se debe verificar que la persona que va a suscribir la liquidación tenga la facultad para ello.*			

4. Plazo de duración del contrato/convenio/orden de compra			
Fecha inicial:	27/11/2023	Fecha final:	20/12/2023
Fecha aprobación pólizas:	28/11/2023	Fecha expedición R.P.:	23/11/2023
Fecha acta de inicio (si aplica):	27/11/2023	Fecha inicio del contrato/convenio/orden de compra:	27/11/2023
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	N/A	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	N/A
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	N/A	Fecha de terminación del contrato/convenio/orden de compra con prórrogas:	20/12/2023
Fecha de inicio de Suspensión (si aplica)	N/A	Fecha de Reinicio (si aplica)	N/A
Si se presentan más prórrogas o suspensiones, incluir más filas para éstas.			

5. Información presupuestal					
Valor Inicial del contrato/convenio/orden de compra	$115.561.500				
Aporte Ministerio/Fondo	N/A				
Aporte Contratista (si aplica por Ej: convenios)	N/A				
No. de CDP:	176023	Fecha CDP:	19/10/2023	Valor de CDP:	$115.561.500
No. de RP:	370123	Fecha RP:	23/11/2023	Valor de RP:	$115.561.500
(+) ADICIONES					
Fecha Documento Adición:	N/A	Valor Adición:	N/A		
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:	N/A				
No.CDP Adición:	N/A	Fecha CDP Adición:	N/A	Valor CDP Adición:	N/A
No. de RP Adición:	N/A	Fecha RP Adición:	N/A	Valor RP Adición:	N/A

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Valor adición aporte contratista (si aplica):	N/A				
Fecha aprobación póliza de la adición	N/A				
Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.					
(-) DISMINUCIONES					
Fecha del Documento Disminución:		Valor disminución:	576,20		
Descripción del concepto de disminución realizada:					
No.CDP disminución:		Fecha CDP disminución:		Valor CDP disminución:	
No. de RP disminución:		Fecha RP disminución:		Valor RP disminución:	
Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.					
(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)	$115.560.923,80				
Valor anticipo (si aplica):	N/A		Fecha pago anticipo (si aplica):	N/A	
Porcentaje amortización (si aplica):	N/A				
Valor pago anticipado (si aplica)	N/A		Fecha pago anticipado (si aplica):	N/A	
Forma de Pago (cláusula contractual o cláusula del acuerdo marco):			Período facturado:		

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera indica el ID, página, folio del expediente virtual o físico_____ donde se encuentra dicha contratación, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones o formato FUC de los pagos

No. De pago	Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Amortización del anticipo	Observaciones
1	Febrero de 2024	06/02/2024	$115.560.923,80	N/A	N/A

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Subdirección Financiera						
Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	**Valor de desembolsos según minuta contractual (A)**	**Valor pagado o desembolsado (B)**	**Diferencia (A-B)**	**Fecha de la orden de pago correspondiente**	**Número de la orden de pago correspondiente**	**Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)**
1	$115.561.500	$115.560.923,80	576,2	06/02/2024	20156724	N/A
TOTALES						

9. Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)			
Fecha Liberación/Reducción	**Valor Liberación/Reducción**	**Comprobante Liberación/Reducción**	**Concepto Liberación/Reducción**
23/11/2023	576,20	Balance financiero emitido el 17 de noviembre de 2023	**Liberación**
TOTALES			

10. Reintegros efectuados (si aplica)			
Fecha reintegro	**Valor reintegro**	**Comprobante reintegro**	**Concepto reintegro**
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
TOTALES			

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado		
Concepto		**Valor**
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por MinTIC/Fondo Único TIC	$ 115.561.500
	Aporte inicial en especie por MinTIC/Fondo Único TIC (si aplica)	$ -
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA o COOPERANTE	$ -
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA o COOPERANTE (si aplica)	$ -
	Total	$ 115.561.500
Valor adiciones	Adición aporte MinTIC/Fondo Único TIC	$ -
	Adición aporte CONTRATISTA o COOPERANTE	$ -

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	Total	$	-
Valor disminuciones	Disminuciones aporte MinTIC/Fondo Único TIC	$	-
	Disminuciones aporte CONTRATISTA o COOPERANTE	$	-
	Total	$	-
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por MinTIC/Fondo Único TIC	$	115.561.500
	Aporte en especie por MinTIC/Fondo Único TIC	$	-
	Aporte en dinero por CONTRATISTA o COOPERANTE	$	-
	Aporte en especie por CONTRATISTA o COOPERANTE	$	-
	Total	$	115.561.500
Valor Anticipo (si aplica)		$	-
Valor amortizado (si aplica)		$	-
Saldo por amortizar (si aplica)		$	-
Valor total pagado por el MinTIC/Fondo Único TIC		$	115.560.923,80
Valor total ejecutado recursos del MinTIC/Fondo Único TIC		$	115.560.923,80
Valor legalizado por el CONTRATISTA o COOPERANTE		$	-
Recursos reintegrados al MinTIC/Fondo Único TIC		$	-
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica) *		$	-
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA o COOPERANTE		$	-
Saldo pendiente por reintegrar al MinTIC/Fondo Único TIC		$	-
Saldo Pendiente por Pagar al CONTRATISTA o COOPERANTE		$	-
Saldo pendiente por liberar del MinTIC/Fondo Único TIC **		$	-
Otros (si aplica)		$	576,20 (recursos liberados)

** Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Subdirección Financiera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista):* N/A

Justificación De La Liberación (Si Aplica): N/A

Para tal efecto adjunto: Último Informe mensual de ejecución del contrato donde conste las órdenes de pagos. Para los contratos suscritos con posterioridad abril de 2011 se debe diligenciar el formato GCC-TIC-FM-051 Informe Mensual de Supervisión del Contrato o Convenio y GCC-TIC-FM-053 Certificación idoneidad, en los demás casos, deberá relacionar cada OP la fecha, valor pagado y amortización del anticipo de cada uno.

Fechas de los estados de cuenta	Balance presupuestal emitido el día 17 de noviembre de 2024 por el GIT de Presupuesto, y la relación de pagos emitida el día 28 de noviembre de 2024 por el GIT de Tesorería.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

12. Garantías						
Amparos	**Compañía aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**		**Fecha de aprobación**	**ID página, expediente virtual o folio**
			Desde	**Hasta**		
CUMPLIMIENTO	**SEGUROS MUNDIAL**	**NB – 100295332**	21/11/2023	30/06/2024	28/11/2023	6916262
PRESTACIONES SOCIALES			21/11/2023	30/12/2026		
CALIDAD DEL SERVICIO			20/12/2023	30/06/2024		
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO			20/12/2023	30/06/2024		
Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato.*						

12. 1. Modificación de Garantías						
Amparos	**Compañía aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**		**Fecha de aprobación**	**ID página, expediente virtual o folio**
			Desde	**Hasta**		
CUMPLIMIENTO	**SEGUROS MUNDIAL**	**NB – 100295332**	21/11/2023	30/07/2026	**13/05/2026**	
PRESTACIONES SOCIALES			21/11/2023	30/12/2026		
CALIDAD DEL SERVICIO			20/12/2023	30/06/2024		
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO			20/12/2023	30/06/2024		

13. Sanciones (si aplica)							
Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.							
Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			**Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.**	**Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)**	**Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.**	**Valor de la sanción impuesta**	**ID página, expediente virtual o folio**
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)			N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Parcial		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)			N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

14. Cumplimiento de Obligaciones			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio/órdenes de compra (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual o folio expediente físico) (iii)**	**Observaciones (iv)**
Cumplir con lo establecido en las políticas de tratamiento de Datos Personales, Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación de los Servicios y Tratamiento de la Información de la Entidad, de conformidad a la Ley 1581 de 2012, decreto 1377 de 2013, Ley 1712 de 2014, Decreto 1074 de 2015 Resolución No. 448 de 2022 y demás normas que apliquen.	SI	ID 232135836	Informes de ejecución
Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto descrito en el presente documento en los términos y condiciones aquí pactadas y lo señalado en su propuesta, observando en todo momento la constitución política, las leyes colombianas y el régimen de contratación pública. Por ningún motivo suspenderá o abandonará el cumplimiento del contrato, sin previa justificación aceptada por la Entidad contratante.	SI	ID 232135836	Informes de ejecución
Ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.	SI	ID 232135836	Informes de ejecución
Responder, sin perjuicio de la respectiva garantía, por el cumplimiento y calidad de los servicios prestados, por el término previsto en el presente contrato.	SI	ID 232135836	Informes de ejecución
Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	SI	ID 232135836	Informes de ejecución
Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades salvo requerimiento expreso de Autoridad competente. Toda la información y/o documentos que se produzcan en desarrollo del presente contrato serán de uso exclusivo del Fondo, obligándose desde ya el contratista a no utilizarlos para fines distintos a los previstos en este contrato, ni a divulgar la información que se le suministre ni los resultados de su trabajo conservando la confidencialidad de los mismos, de conformidad con la Ley, so pena de las acciones civiles, administrativas o penales a que haya lugar.	SI	ID 232135836	Informes de ejecución

Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Fondo a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SI	ID 232135836	Informes de ejecución
Reportar, de manera inmediata al supervisor, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato.	SI	ID 232135836	Informes de ejecución
Informar sobre peticiones o amenazas de que sea objeto por quienes actúen por fuera de la ley, con el propósito de obligarlo a hacer o a omitir algún acto o hecho, al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través del funcionario responsable de la supervisión y control de ejecución, y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	SI	ID 232135836	Informes de ejecución
Presentar la factura electrónica previamente validada por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, en los casos que aplique.	SI	ID 232135836	Informes de ejecución
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio/orden de compra, y el anexo técnico en caso de que aplique (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual o folio expediente físico) (iii)**	**Observaciones (iv)**
Entregar plan y cronograma de trabajo relacionado con el suministro e instalación de las cortinas, dentro de los tres (3) primeros días siguientes a la suscripción del contrato y previo a la firma del acta de inicio.	SI	ID 232135836	Informes de ejecución
Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, los lineamientos y estándares requeridos por la Entidad, contemplados en el anexo de especificaciones técnicas.	SI	ID 232135836	Informes de ejecución
Contratar por su propia cuenta y riesgo la totalidad del personal requerido para la adecuada y oportuna ejecución del objeto contractual, así como logística y los equipos necesarios para el efecto.	SI	ID 232135836	N/A
EL CONTRATISTA deberá mantener indemne y defender al Fondo Único de TIC o al MINTIC de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones de EL CONTRATISTA en el desarrollo del contrato. EL CONTRATISTA mantendrá indemne al Fondo Único de TIC y al MINTIC contra todo reclamo, demanda, acción y costo que pueda causarse o	SI	ID 232135836	N/A

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, que se ocasionen durante la ejecución del contrato. En caso de que se instaure demanda o acción alguna, o se formule reclamo contra el Fondo Único de TIC o el MINTIC, por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad de EL CONTRATISTA, el Fondo Único de TIC o el MINTIC se lo comunicará para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas pertinentes previstas por la ley para mantener indemnes al Fondo Único de TIC o al MINTIC y adelante los trámites para, en lo posible, llegar a un arreglo del conflicto. Si en cualquiera de los eventos previstos en esta cláusula, EL CONTRATISTA no asumiere debida y oportunamente la defensa de los intereses del Fondo Único de TIC o el MINTIC, éste podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita a EL CONTRATISTA y este pagará todos los gastos en que el Fondo Único de TIC o el MINTIC incurran por tal motivo.			
Responder los requerimientos elevadas por la supervisión del contrato dentro del término perentorio establecido para ello.	SI	ID 232135836	N/A
Los elementos por entregar deben ser nuevos y no remanufacturados con calidad óptima de fabricación que garantice la durabilidad de los elementos suministrados.	SI	ID 232135836	Informes de ejecución
Asistir a las reuniones y/o citaciones que realice el supervisor del contrato.	SI	ID 232135836	N/A
Proteger con debida diligencia y cuidado los muros, techos, acabados y las zonas en las que se llevarán las instalaciones respectivas.	SI	ID 232135836	Informes de ejecución
Entregar dentro del plazo de ejecución del contrato y como requisito para la suscripción del acta de entrega final y recibo a satisfacción, en físico y original: - Manual de uso de las cortinas instaladas. - Anexo técnico de los materiales utilizados para su correcta instalación.	SI	ID 2321358366916258	Informes de ingreso almacén
Suministrar e instalar a todo costo las cortinas requeridas por la Entidad de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo de especificaciones técnicas.	SI	ID 232135836	Informes de ejecución
Realizar una visita técnica a las instalaciones de la Entidad bajo su propio costo y cuidado previa a la fabricación del mobiliario, con el ánimo de determinar que los elementos a instalar se adecuan en correcta medida a los espacios destinados por la Entidad.	SI	ID 232135836	N/A
Realizar una capacitación al personal que a bien disponga la Entidad en cuanto uso y mantenimiento de los elementos instalados.	SI	ID 232135836	N/A

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Atender dentro de las 48 horas siguiente a la solicitud, los requerimientos postventa presentados por la Entidad.	SI	ID 232135836	N/A
Asumir los costos de transporte, embalaje y logística requeridos para el suministro de las cortinas.	SI	ID 232135836	N/A
Suministrar una muestra al supervisor del contrato, de una cortina dentro de los dos 2 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, en aras de validar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la misma.	SI	ID 232135836	N/A
Garantizar que todas y cada una de las personas que destine para la instalación del elemento contratado se encuentren debidamente uniformadas e identificadas mediante carné como personal del contratista.	SI	ID 232135836	Informes de ingreso almacén - Informes de ejecución
Tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo y que destine para la prestación del servicio y ejecución del contrato, dando estricto cumplimiento a las normas de seguridad industrial y salud ocupacional vigentes.	SI	ID 232135836	N/A
Realizar la entrega de las cortinas al Fondo Único TIC a través del acta de recibo, con el fin de ser incorporados en el inventario de la Entidad, El contratista cuenta con cinco (5) días hábiles para generar cambios de los elementos adquiridos que cuenten con algún defecto.	SI	ID 232135836	Informes de ingreso almacén - Informes de ejecución
El personal que realizará la instalación deberá contar con el certificado vigente de trabajo seguro en altura.	SI	ID 232135836	Informes de ejecución
Designar una persona de contacto, quien será la encargada de atender los requerimientos que efectúe el Supervisor del Contrato.	SI	ID 232135836	N/A
Consultar con el Ministerio las inquietudes que se presenten en relación con la ejecución del contrato.	SI	ID 232135836	N/A
Informar de inmediato y por escrito, al Ministerio, la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso	SI	ID 232135836	N/A

(i) *El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio/orden de compra. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.*

(ii) *Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.*

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

(iii) *El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación ID, página expediente virtual o folio.*
(iv) *El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.*

15. Cesión de Derechos patrimoniales de autor y Registro de la cesión (si aplica)				
No. de documento de cesión de derechos de autor	**Fecha documento cesión de derechos de autor**	**Ubicación del Certificado que avala los productos o conceptos y ubicación de los Productos o conceptos (ID, página expediente virtual o folio expediente físico)**	**Fecha de registro de la cesión ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor**	**Observaciones**
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

16. Actas de Comités operativos o técnicos (si aplica)							
Periodicidad del comité operativo o técnico según cláusula del contrato o convenio	**No. de Acta**	**Fecha del Acta**	**Integrantes iniciales del Comité (según memorando de designación, si aplica).**	**No. Del memorando (s) de designación comité (si aplica)**	**Integrantes del Comité operativo (que conocieron de la ejecución del contrato/convenio/ orden de compra) (si aplica)**	**Integrantes del Comité operativo al finalizar convenio (si aplica).**	**Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual o folio expediente físico)**
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
**Si se presentan más actas, incluir filas para éstas.*							

17. Seguimiento a matriz de riesgos				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio/orden de compra?	SÍ	X	NO	
Descripción de las acciones adelantadas para hacer seguimiento: Los riesgos asociados al contrato fueron adecuadamente mitigados mediante la implementación de controles en las diferentes etapas del proceso. Para ello, se realizó una verificación rigurosa del contratista, asegurando el cumplimiento de requisitos legales, técnicos y financieros, así como la ausencia de inhabilidades o conflictos de interés. Se establecieron mecanismos de seguimiento y control que permitieron prevenir retrasos y garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones. Asimismo, se validó la idoneidad del personal y el cumplimiento de normas técnicas, incluyendo el uso adecuado de equipos de protección y certificaciones requeridas.				

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

En materia operativa y financiera, se efectuó un seguimiento continuo a la ejecución y a la capacidad económica del contratista, reduciendo el riesgo de fallas en los procesos o falta de liquidez. Adicionalmente, se implementaron medidas de seguridad de la información para proteger los datos sensibles. Finalmente, se contemplaron **estrategias de gestión de riesgos y contingencias**, incluyendo la cobertura frente a eventos de fuerza mayor, lo que permitió asegurar la continuidad y correcta ejecución del contrato				
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	**X**
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:	Se contemplaron estrategias de gestión de riesgos y contingencias, incluyendo la cobertura frente a eventos de fuerza mayor, lo que permitió asegurar la continuidad y correcta ejecución del contrato.			
Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse al enlace del SIMIG del área.				

18. Certificación

Me permito certificar que el contratista CUMPLIÓ a satisfacción con el objeto contractual: "Adquisición e Instalación de cortinas para la ventanería de las fachadas externas e internas del Edificio Murillo Toro Sede del Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones" en las condiciones y plazos establecidos.

Durante la ejecución del contrato se logró el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, conforme a las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y plazos establecidos, garantizando la adecuada instalación y funcionamiento de las cortinas requeridas para las diferentes áreas intervenidas.

Así mismo, se fortalecieron las condiciones de funcionalidad, control lumínico y adecuación de los espacios físicos de la Entidad, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones ambientales y de bienestar de los funcionarios, en observancia de los principios de eficiencia, calidad y satisfacción de la necesidad contractual que motivó la celebración del contrato.

En desarrollo de lo anterior, se alcanzaron los siguientes logros:

• Suministro e instalación total de las cortinas, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la Entidad.
• Mejoramiento de las condiciones de control solar, confort térmico y aprovechamiento de la iluminación natural en las áreas intervenidas.
• Cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y acabados exigidos para la infraestructura institucional.
• Ejecución eficiente de las actividades de instalación, garantizando la continuidad operativa de las dependencias intervenidas.
• Entrega oportuna del proyecto, en cumplimiento del cronograma y de las obligaciones contractuales establecidas.
• Atención y solución efectiva de los requerimientos técnicos presentados durante la ejecución contractual.

Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud y aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, situación que consta en la certificación con fecha del 20 de mayo de 2026 expedida por María Cristina Rodríguez Limas identificada con cédula de ciudadanía 51.815.604 de Bogotá en calidad de revisora fiscal identificada con la TP60999.

Por lo anterior solicito se proceda a la liquidación del mencionado contrato/convenio/orden de compra y para tal efecto adjunto los documentos relacionados en la lista de chequeo de liquidaciones.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Fecha emisión de Informe	27 de Mayo de 2026
Firma	
Nombre Supervisor	JUAN CARLOS RODRÍGUEZ HERRERA
Cargo Supervisor	COORDINADOR DEL GIT DE GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Apoyo (s) a la supervisión proceso de liquidación (si aplica)	**N/A**
Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.	

Proyectó: Diana Enríquez – Profesional Especializado GIT Servicios Administrativos
Aprobó: Juan Carlos Rodríguez Herrera – Coordinador del GIT de Gestión de Servicios Administrativos

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME FINAL Roltex Cortinas y Persianas 1271-2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260527-163210-2c47f2-56571725

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-27 16:32:10

Finalización: 2026-05-27 17:14:30

Escanee el código para verificación

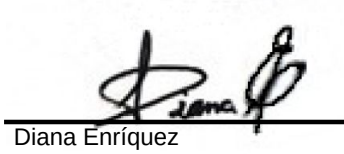
Firma: Coordinador GIT de Gestión de Servicios Administrativos



Juan Carlos Rodríguez Herrera
1.015.397.292
jcrodriguez@mintic.gov.co

Ministerio de Tic

Elaboración: Profesional Especializada GIT de Gestión de Servicios Administrativos



Diana Enríquez
1085292725
denriquez@mintic.gov.co
Profesional Especializado
Mintic GIT - de Gestión de Servicios Administrativos

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME FINAL Roltex Cortinas y Persianas 1271-2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260527-163210-2c47f2-56571725
Creación: 2026-05-27 16:32:10
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-05-27 17:14:30

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Enríquez denriquez@mintic.gov.co Profesional Especializado Mintic GIT - de Gestión de Servicios Administrativ	Aprobado	Env.: 2026-05-27 16:32:18 Lec.: 2026-05-27 16:39:13 Res.: 2026-05-27 16:39:16 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	Juan Carlos Rodríguez Herrera jcrodriguez@mintic.gov.co Ministerio de Tic	Aprobado	Env.: 2026-05-27 16:39:17 Lec.: 2026-05-27 17:14:13 Res.: 2026-05-27 17:14:30 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: AZSign